

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## APERTURA DE LOS TRIBUNALES

### Interesante discurso del presidente

Ayer se celebró en las nuevas instalaciones del Palacio de Justicia el acto de la apertura de los Tribunales.

Presidió el general Magaz, a quien acompañaban todos los generales del Directorio, presidentes del Tribunal Supremo y de la Audiencia, subsecretario de Gracia y Justicia y magistrados.

Asistieron numerosos abogados y distinguidas damas. Abierta la sesión, el marqués de Magaz, en nombre del marqués de Estella, dió lectura al siguiente discurso, que éste dejó escrito antes de marchar a Marruecos:

«Señores: Pocas ocasiones tan honrosas y trascendentales como esta ha podido ofrecerme el ejercicio de mi alto cargo, y no queriendo renunciar por ninguno de los dos conceptos a ella, acaso pecador de audacia, vengo a presentarme ante vosotros y hacer oír mi voz en este templo de la Justicia, rindiéndole el homenaje de acatamiento que le debe todo buen ciudadano.

Lleva de propio intento «la voz áspera de España, que reclama de todos sus Tribunales la recta, rápida y desinteresada acción de la justicia».

Poco después dice:

«Creo y a fuer de sincero lo consigno—que cuando advinimos al Poder paciencia (se refiere a la administración de justicia) graves males, y que en una de sus más características manifestaciones—el Jurado—había llegado la cobardía, la corrupción y la dejación a extremos que avergonzaban, y que en otras, tal como la diligencia y actividad en la substanciación de los procesos y pleitos, también había culminado la tardanza y la lentitud, amparadas, en procedimientos dilatorios y en fórmulas de hábil y falaz manejo. En cuanto a la independencia y rectitud, encomiendo la fijación del concepto a la labor de depuración que vosotros mismos habéis tenido que hacer.

«Erais así, y no érais peores que los demás núcleos sociales; pero os estaba encomendada una misión tan alta, que en vosotros la menor lacra entrañaba gravísimas consecuencias.

La importancia de la bondad de las leyes es grande; pero es sólo relativa, comparándola con la rectitud de los hombres que han de aplicarla.»

De haber podido la confianza en la acción de la justicia ha nacido—a juicio del marqués de Estella—el hondo y justificado pesimismo del pueblo español.

«Ningún avance democrático ni ningún progreso científico nos asustará cuando tengamos la seguridad de que puede ser practicado por magistrados, jueces o ciudadanos revestidos de plena autoridad y garantizados de completa independencia.»

A los vicios más fundamentales ya ha tratado el Directorio de poner mano; pero mayores que lo ya hecho son las aspiraciones del Gobierno, «pero tiene, de momento, y mientras pueda llevar a cabo una completa reorganización de los Tribunales, que limitarse modestamente a implantar aquellas reformas que, sin exigir que se altere su actual organización, puedan satisfacer necesidades urgentes y ofrecer a los litigantes un medio más rápido que el actual de poner término a las contiendas judiciales.»

El Directorio espera la acogida que las partes dispensen al ensayo que supone la instancia única en lo civil, establecida como facultad de opción concedida a las partes.

Para cuanto se relacione con la reforma del Derecho, organización de Tribunales y procedimiento, la acción del Directorio necesita y solicita el auxilio de los Tribunales de justicia.

Pide a los magistrados y jueces de toda España que por los medios a su alcance, o pidiendo al Poder público los que fal-

tales puedan, «limpien los aledaños de los Tribunales de un hampa que los denigra».

También existe otra hampa a la cual débese extender su sacro rigor: «Los mercachifles, que no pueden confundirse con los comerciantes honestos a chantageístas, timadores y agentes de negocios turbios, a los ganchos de humanas mercancías, guapos, chulos y matones, vendedores de drogas y obscenidades y otras especies, por desgracia extendidas con exceso.»

Se ocupa a continuación del sistema de prisiones, del cual se ha ocupado el Directorio, promulgando varias disposiciones «para evitar el amontonamiento en las cárceles de acusados y de condenados y la promiscuidad de edades, de penas y de condición social de la masa reclusa, y para reorganizar la Administración central y local».

El Directorio se propone perseverar en esta labor.

Termina declarando que desde el día 13 de septiembre, que se consagró por entero a España, se siente feliz.

Con una política vigilante y austera aspira a encauzar a España «por el camino de la paz, del progreso y de la justicia, para que por él la conduzcan, en un futuro normal y prolongado, los ciudadanos elegidos por la voluntad del pueblo, cuando se vea libre de las cadenas de blo, cuando se vea libre las cadenas de la incultura, del terror y del favoritismo, que la privaban del ejercicio y del disfrute del más honroso y codiciado atributo de la ciudadanía: la libertad».

Terminada la lectura del discurso del presidente, el secretario de gobierno dió lectura al cuadro sinóptico de los trabajos ejecutados por el Tribunal Supremo en el año judicial último.

Terminada esta lectura, el marqués de Magaz declaró abierto el año judicial de 1924 a 1925.

A la terminación del acto se repartió la memoria del fiscal del Tribunal Supremo, D. Galo Ponte y Escartín.

## LA GRATITUD DEL DIRECTORIO

### El 13 de Septiembre

En la Presidencia facilitaron ayer la siguiente nota oficiosa:

«Los generales del Directorio han recibido numerosas felicitaciones con motivo del aniversario de su subida al Poder.

También el presidente encarga desde Tetuán se haga constar por la Prensa su intensa gratitud hacia las personas y entidades que le han dirigido innumerables telegramas recibidos ayer y anteayer con motivo del cumplimiento del aniversario del Directorio, los cuales no podría contestar sin perjuicio de otros servicios más apremiantes que hace allí la estación telegráfica, habiendo ordenado, además, se prevenga a la Dirección general de Comunicaciones que en lo sucesivo dé preferencia a los despachos oficiales y a los de las familias que deseen saber la suerte de sus deudos.»

## Explosión a bordo de un velero

BARCELONA.—A las cuatro y media de la madrugada de ayer, en el muelle del Depósito, en el que estaba atracado el velero «Francisco Pascual», despachado para Mallorca con 20 bidones de bencina y con carburo, ocurrió una explosión, seguida del incendio del buque, y rápidamente se propagó a otro velero inmediato, el «Begoña, número 2».

La explosión fué tremenda, acudiendo al muelle todas las autoridades, el personal de bomberos y de incendios de la Junta de Obras del puerto y de la Comandancia de Marina, que tras grandes esfuerzos consiguieron localizar y dominar el incendio del «Begoña», cuya carga era de algarrobas.

El «Francisco Pascual» se hundió rápidamente.

Desaparecieron cuatro tripulantes del velero, y resultaron otros dos heridos.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE SUceso.

## MARRUECOS

### Noticias oficiales

#### Un telegrama del presidente

En la Presidencia facilitaron anoche el siguiente telegrama oficial del presidente del Directorio al presidente interino:

«Tetuán, 15 septiembre 1924; a las 17.45.—La situación general de la zona es análoga a la de ayer, si bien cabe señalar como actuaciones favorables marcha realizada por una bandera del Tercio hasta Dar Xaui, por territorio de Beni-messauar, que se hallaba dudoso, y ha acogido, sin embargo, favorablemente a la pequeña columna. Mañana proseguirá su marcha hacia el zoco El Jemis de Beni Aros, cuya columna reforzará.

La columna de Xauen llevó ayer el doble cometido de levantar el asedio del importante puesto del Kalaa, abasteciéndolo y batiendo al numeroso enemigo que fuertemente atrincherado lo rodeaba. El hecho fué muy glorioso, tomando parte en él cuatro tabores Regulares, una bandera Tercio, batallón Talavera y otros elementos; tras rudo combate de todas las fuerzas, un tabo y la bandera lo resolvieron con formidable decisión, haciendo huir al enemigo, que abandonó las trincheras, y en ellas armamento, municiones, bajas, vestuario y efectos, algunos con dinero, siendo alcanzados en su huida por fuerzas que, al arma blanca, les hicieron muchas bajas, calculándose éstas en más de cien, habiéndose cogido dos prisioneros.

Por nuestra parte, las bajas han sido inferiores al número que podía esperarse en un combate de esa importancia.

El general en jefe ha llegado a Larache, a fin de inspeccionar aquella zona.

Se adelanta muchísimo en la organización de tropas y servicios, en instrucción y disciplina, y espero que en plazo breve quede este ejército, en lo que a fuerzas tan esenciales se refiere, a la altura que deseo.

Es de justicia conozca el Rey, el Gobierno y el país, la labor hábil y valerosa que realizan en este territorio un plantel de oficiales que, como interventores de las cabilas, las recorren, aun en estos días de duda sobre su actitud, con escultas pequeñas indígenas, viven frecuentemente en sus aduanas e informan al mando con sagacidad serena y directa, especie de delegados gubernativos, pero en más afriesguak misión, propagan la justicia, la moral y el concepto de lo bueno y han conseguido de la masa indígena el respeto y afecto que ganansiempre los hombres rectos y valerosos.»

El parte oficial

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Sector Tetuán.—Posiciones de Gorgues continúan sin novedad.

Sector Fondak.—Sin novedad en las posiciones del sector y en la columna.

Sector Dra-el-Asef.—Sin novedad en la posición de este nombre.

Sector Mervah.—En Tiliti fué atacada aguada y hostilizada ligeramente la posición, causándonos un herido. En Buhandur, fué atacada aguada por grupo enemigo, que nos causó un muerto y un herido; fuerza protección recogió las bajas y produjo al enemigo un muerto y varios heridos. Columna de este sector abasteció bloque del Valle.

Sector Xauen.—Efectuado convoy a la posición de Kala, del que se comunicaron noticias anteriormente.

## Los gastos públicos

Según los datos de la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, la recaudación total de la Hacienda en junio último fué de 283.77 millones de pesetas, por los conceptos generales del Presupuesto, y los pagos de igual naturaleza ascendieron a 606.23 millones.

Sumadas estas cifras a las de meses anteriores, arrojan en el ejercicio especial, abril-junio, 665.82 millones de pesetas en los ingresos y 849.42 en los gastos, frente a 1.014.84 y 500.92 millones, respectivamente, en igual período del año 1923.

Aparentemente, la diferencia entre esos datos del ejercicio trimestral de 1924 ofrece favorable a la recaudación por

119.10 millones de pesetas; pero hay que tener en cuenta que entre los ingresos figuran 307,78 millones con carácter extraordinario, de ellos 304,59 por negociaciones de Deuda del Tesoro, y entre los pagos, 39,26 millones de igual calificación, de ellos 18,66 por anticipo reintegrable a las Empresas ferroviarias, 20,59 por reembolso de obligaciones del Tesoro público. Deducidas, pues, dichas cantidades, resulta que los ingresos ordinarios realizados han ascendido a 658 millones de pesetas; los pagos, a 807, y la diferencia es un exceso de los últimos por 149.

## Maniobras navales francesas

Hoy han empezado las grandes maniobras navales entre Marsella y Córcega. La Escuadra regresará a Tolón el día 19, quedando en él con objeto de ser reformada y preparada para el gran crucero que ha de realizar sobre Argelia y Túnez del 15 del próximo mes de octubre hasta el 15 de noviembre.

PARIS.—Herriot, acompañado del ministro de Marina, ha marchado esta tarde con dirección a Tolón, donde, como estaba anunciado, asistirá a los ejercicios navales de la flota del Mediterráneo.

## Del Consejo Supremo

Ayer tomó posesión del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina el teniente general Sr. Orozco.

Le impuso el cordón de la justicia el teniente general Zabala.

Después de la toma de posesión del presidente, se reunió el Pleno, que estudió varios expedientes de ascenso y algunos asuntos de escaso interés que figuraban en la orden del día.

Desde ayer reanudó sus trabajos el Consejo, cesando la Sala de vacaciones que había actuado durante el verano.

## Los franceses en Marruecos

### Intensidad de los ataques enemigos

LARACHE.—Oficiosamente comunican de Rabat que en el frente de operaciones de Ouergha y el sector del Norte, la columna del coronel Colombat ha realizado una importante operación en la orilla derecha del Ouergha. Se calcula en 50.000 rebeldes los que han atacado la línea general de posiciones avanzadas situadas al Este y Oeste de Fez.

La columna del coronel Colombat tenía por objeto impedir el asalto de las posiciones avanzadas sobre las que el enemigo ejercía fuerte presión.

El día 5, la columna y el grupo de operaciones que manda el coronel Cambay salieron del campamento general Zlaa de Sless, librando con el enemigo un sangriento combate. Los rebeldes sufrieron una gran derrota. Las bajas de los franceses fueron también sensibles y elevadas. Las columnas tuvieron que ser reforzadas por batallones que, procedentes de Argelia, entraron seguidamente en fuego después de una marcha forzada de treinta y seis horas. Esta importante operación permite consolidar el frente del Ouergha, que hoy alcanza hasta la cabila rifeña de Beni-Urriaguel, aliada de los Beni-Zeruel.

Comunicados oficiales de Rabat dicen que en el Norte de Fez se señalan numerosos contingentes rebeldes, que en actitud hostil atacan diariamente con tenacidad las posiciones avanzadas de dicho sector. Se asegura que los rebeldes de las cabilas de Beni-Urriaguel y Metalza presionan desde hace unos días las posiciones. Para contener a los rebeldes han salido una columna mandada por el general Chambum. Esta columna prestará auxilio a las posiciones sitiadas por el enemigo. La situación general de todo el sector de Tazza y Ouergha no es favorable para las tropas que forman las columnas volantes que recorren el territorio enemigo para unir los dos frentes de Ouergha.

### Noticias rectificadas

PARIS.—El ministerio de la Guerra anuncia que se han recibido telegramas de la Residencia general de Marruecos, fechados en Rabat ayer a las ocho de la noche, que permiten afirmar que reina completa calma en el frente francés de Marruecos.

Añaden que carecen de fundamento las noticias referentes a supuestas batallas en el frente francés.

## UN ARTICULO DE «THE TIMES»

### Inglaterra no ayuda a los rifeños

Uno de los últimos números de «The Times» llegados a Madrid publica un artículo de su corresponsal en Tánger, desmintiendo en absoluto los rumores que han circulado acerca de la supuesta ayuda de Inglaterra a las huestes de Abd-el-Krim, que vienen propalando algunos periódicos extranjeros y el propio Abd-el-Krim, para estimular la adhesión de las cabilas que se resisten a sus exhortaciones.

Comienza diciendo «qué desde que las tribus rifeñas atacaron a las tropas francesas cerca de la frontera de la zona española en julio y agosto, las noticias de que Francia apoyaba a Abd-el-Krim en su levantamiento contra España, parecieron evaporarse. Pero al mismo tiempo, la organización de las tribus y su aparente ilimitado abastecimiento de dinero, armas, municiones y granadas de mano, supusieron que se debían a una intervención europea. Así es que en lugar del descartado rumor de la asistencia francesa, se ha puesto una nueva fábula, y la Prensa de ciertos países extranjeros apunta que la Gran Bretaña es la que ahora presta ayuda a Abd-el-Krim.»

Como prueba de tal teoría, ha circulado profusamente estos días la historia de que una compañía británica, tentada por las riquezas minerales del Rif, había anticipado a Abd-el-Krim la suma de 300.000 libras esterlinas (7.500.000 pesetas a la par), y con este dinero es con el que se realiza la presente campaña. En la actualidad no se asegura que el Gobierno británico sea de la partida o que apruebe esta acción; pero se ha llamado la atención respecto de que el Gobierno inglés, cuando llegue el momento oportuno, no abandonará, probablemente, las reclamaciones de la Compañía o las concesiones que Abd-el-Krim se supone le ha otorgado.

Estos informes no sólo son corrientes, sino que han sido aparentemente aceptados en ciertos centros extranjeros, y circulan con toda amplitud entre las mismas cabilas. Los partidarios de Abd-el-Krim efectúan una activa propaganda encaminada a infiltrar la creencia de que recibe el apoyo activo del Gobierno británico.

La historia afirma que la Gran Bretaña favorece la proclamación de un República independiente del Rif, con Abd-el-Krim como presidente, y de este modo, las riquezas mineras de la región serían divididas entre los rifeños y la Gran Bretaña. Es imposible persuadir a la mayoría de los indígenas de que tal cosa no es cierta.

Pero antes de entrar en detalles sobre lo que ha ocurrido, y que puede haber dado lugar a estos absurdos informes, es necesario exponer la política que sigue Inglaterra respecto del Rif.

Sabiendo es que el Gobierno británico vería con gusto que todo el Rif quedara bajo la ocupación triunfal de España.

En segundo lugar, es asimismo sabido en París y Madrid que el Gobierno inglés vería con seria contrariedad cualquier pretensión de parte de otra potencia que no sea España, a ejercer influencia preponderante en aquellas costas del Mediterráneo.

En tercer término, es debidamente conocido que la Gran Bretaña no tiene ningún deseo de crear intereses políticos ni asumir responsabilidades en el Rif. Si esa región quedara abierta, la Gran Bretaña reclamaría su derecho de igual trato con las demás potencias, en cuanto se relacione con su comercio y su industria, garantizados por Tratados. Esto es todo.

Pero con el fin de que cesen los rumores, que a diario reciben más credulidad, es conveniente explicar brevemente las relaciones que Abd-el-Krim ha tenido con las Compañías británicas y otras mineras extranjeras. Con respecto a las mantenidas con grupos extranjeros, basta manifestar que desde su primer ascenso a la notoriedad, el jefe rebelde ha estado en estrecho contacto con un muy importante grupo español, representado por el Sr. Echevarrieta; pero que las negociaciones, que de tiempo en tiempo han sido renovadas, no han alcanzado, aparentemente, éxito definitivo.

Abd-el-Krim ha tenido contacto perso-

# MARRUECOS

nal con grupos franceses, y sus agentes le visitaron en el Rif. El jefe riñeno los ha encontrado más difíciles que a los españoles y britanos para tratar de negocios; pero es posible que les haya prometido concesiones.

Como los rumores se han concentrado sobre la ayuda supuesta de los grupos ingleses, su acción necesita ser descrita con más detalles, aunque no exista razón para creer que difiera mucho de la de los grupos español y francés.

Durante los últimos dos años y medio, los grupos británicos han negociado varias veces con Abd-el-Krim. Cada uno de ellos envió un agente al Rif a tal propósito. Cuatro de los agentes ingleses lograron entrar en el Rif y discutir personalmente con el jefe rebelde el asunto de las concesiones mineras. Dos, por lo menos, llegaron a arreglos provisionales con él. Se dice que cuando la mejor de estas concesiones fue expuesta en Londres, allí se consideraron excesivas las exigencias de Abd-el-Krim, y, por consecuencia, no se formalizó el contrato.

Este es el caso en que se basan los rumores que ahora circulan. Abd-el-Krim no recibió nunca suma alguna estipulada, porque el Convenio no llegó a ser un hecho.

Por medio de uno de esos agentes adquirió cierta cantidad de material telefónico, que ahora se utiliza en el Rif. Se dice que uno de esos agentes fue detenido por los cabileños, quienes le despojaron hasta de los dientes de oro que llevaba, lo cual indica la aptitud de los riñenos para el descubrimiento de los metales preciosos.

Tal es la verdadera historia de las relaciones de Abd-el-Krim con las casas inglesas. Lejos de haber recibido ayuda, hoy se afirma que amenaza con perseguir a uno de los grupos por ruptura de contrato.

Acaso sea interesante añadir que, contra lo que ocurre en el Rif, y la posición que alcanza Abd-el-Krim, la cuestión de las minas se halla regulada por las leyes de minas de Marruecos, promulgadas por el Sultán en 1914 y 1920, y aceptadas por los Gobiernos de las potencias.

Ninguna concesión hecha por Abd-el-Krim ni por ningún otro en el Rif, ni en cualquier otra parte de Marruecos, puede ser jamás válida.

Procesa añadir que las negociaciones entre las casas inglesas y Abd-el-Krim fueron emprendidas y ejecutadas sin el consentimiento del Gobierno británico, que yo creo expresó energicamente su desaprobación e hizo presente a las partes interesadas, no sólo el peligro en que incurrieran, sino también la invalidez de tales concesiones.

## Dos obreros muertos por un hundimiento

Ayer tarde ocurrió un triste suceso en el solar señalado con los números 7 y 9 de la calle de Fortuny.

En los trabajos de cimentación de una obra hallábase trabajando cuatro obreros; dos de ellos realizaban sus trabajos en una zanja de dos metros de profundidad.

Sobre un terraplén, los otros hacían idénticos trabajos.

A las cinco y media, y cuando se hallaban entregados por completo a su labor, un enorme bloque de tierra se desprendió, sepultando a los dos obreros que trabajaban en la zanja.

Inmediatamente se avisó al Parque de Bomberos, y al Juzgado de guardia.

Con la actividad característica de tan benéfico Cuerpo llegaron los bomberos al lugar del suceso.

Con gran rapidez se llevaron a cabo los trabajos de desescombro, pues era tan grande el bloque de tierra desprendido, que los bomberos tardaron en completar su ingrata labor cerca de media hora.

Debajo halláronse los cadáveres de los dos infortunados obreros, que se llamaban Víctor Menchillo, con domicilio en la calle de Ananías, y Eusebio Medina, cuya vivienda se ignora.

Avisado oportunamente el Juzgado de guardia, éste se personó en el lugar del suceso y dictó las disposiciones naturales del caso.

## Las niñas desaparecidas

### Manifestaciones del director general de Seguridad

El director general de Seguridad, señor González Hernández, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«La Policía continúa prestando su actividad a esta cuestión, sin abandonar sus trabajos un solo momento; pero no es justo hacer la afirmación de que a ella compete exclusivamente la misión de encontrar a las niñas desaparecidas, como afirma un periódico de la mañana. Esto es un error evidente, que es oportuno aclarar. La acción de la Policía depen-

de ir siempre conjunta y paralela a la labor judicial, y no puede ser substituida una por otra. Desde el primer momento la Policía ha puesto en conocimiento del Juzgado los indicios, los detalles, los datos que ha ido averiguando, para que por ello pudiera deducir aquél el posible desenvolvimiento de los hechos ocurridos. Es evidente que en los primeros momentos no se advirtió toda la decidida rapidez que hubiera sido necesaria para lograr el inmediato fin perseguido por la Justicia, y aunque más tarde todos hemos visto cómo, con ocasión de los trabajos del señor juez suplente, se dió un impulso grande a la labor, la fortuna no ha acompañado a todos los esfuerzos realizados por unos y otros.

Desde luego el asunto es muy oscuro, y yo, comprendiéndolo así desde el primer momento, ofrecí el premio de 3.000 pesetas al que indicase el paradero de las niñas o facilitase su descubrimiento, con objeto de precipitar el fin de los trabajos. El hecho de que el ofrecimiento del premio no haya dado resultado alguno revela claramente que la persona que retenía a las niñas en su poder contaba con medios suficientes para contrarrestar el estímulo del dinero. Desde aquel momento comprendí que el asunto era de difícil aclaración.

Sin embargo, aún no es tarde para que el misterio se aclare. Como se ha hablado tanto del caso, parece transcurrido mucho tiempo; pero en mi larga carrera he conocido asuntos descubiertos a plazo mucho más largo del transcurrido. Podría ocurrir que un incidente casual aclarara rápidamente todo el misterio.

## FIRMA DEL REY

**GOBERNACION.**—Modificando el Real decreto de 18 de junio último, relativo al devengo de dietas y plusas por el personal de la Guardia civil.

**MARINA.**—Disponiendo la adquisición de 7.500 toneladas de carbón Cardiff.

**GUERRA.**—Disponiendo cese en el cargo de jefe de la zona de Larache el general de brigada D. Juan Fernández García.

Nombrando para el cargo de jefe de la zona de Larache al general de brigada D. José Riquelme y López.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Conmutando por destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a José Fernández Mira.

Autorizando a D. Ramón Pelayo y de la Torre, primer marqués de Valdecilla, para designar sucesor en la expresada dignidad.

**HACIENDA.**—Restableciendo la Aduana de Lope, en la provincia de Huelva.

**ESTADO.**—Nombrando comendador y caballeros de la Orden de Carlos III a D. José del Castaño y D. Fernando Ortuz Echagüe.

Idem id. a D. Octavio Méndez Pereira y D. Enrique de Allimes.

Idem id. al duque de Hernani.

Idem comendadores con placa, comendadores y caballeros de la Orden de Isabel la Católica.

Idem id. caballeros de la idem id. id.

Idem comendadores con placa comendador y caballero de la idem id.

Idem id. caballeros de la idem id.

## Carabineros

### DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en Algeciras, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Domingo Torres.

Al coronel de la segunda subinspección, concediendo veintiocho días de permiso al teniente D. Vicente García Ariño.

Al jefe de la Comandancia de Navarra, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Anastasio Clemente.

A los jefes de las idem id. de Barcelona y Santander, accediendo a lo solicitado en instancia por los cabos Jesús Illanes Rodríguez y Eleuterio Gómez Santamaría y carabiniere Marcelino Cabrero Sáiz.

Al capitán general de la séptima región, Valladolid, participando a los efectos de expedición de pasaporte el traslado del carabiniere Sebastián Crespo.

Al jefe de la Comandancia de Lugo, concediendo permiso para esta corte al carabiniere D. Ricardo Zanúy.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, ordenando comunique al jefe de Huesca el extravío de la cartera nombramiento del sargento D. José Maldonado.

Al jefe de la Comandancia de Cáceres, destinando a este Centro, como ordenanza del capitán D. Federico Rodríguez, al carabiniere Sebastián Crespo.

En la Presidencia hablaron brevemente ayer los periodistas con el vocal del Directorio Sr. Vallespino, que les dijo:

—Después del parte de Marruecos, ya publicado por la Prensa, y de otro que ya se facilitará, aquello sigue muy bien, sin más novedad que haber sido relevado el comandante general de Larache, general Fernández. A éste le ha substituido, y ya está en la Comandancia de Larache, el general Riquelme.

Para el mando de la columna de éste ha sido designado el general D. Federico Beronguer, que ha realizado brillantes campañas en Africa.

### Las fuerzas que había en Tiguisas

Las guarniciones y posiciones de Tiguisas que, como se sabe por el parte oficial, han sido evacuadas sin novedad, merced a la operación realizada por fuerzas navales y de tierra; estabán compuestas por un batallón de Extremadura, dos compañías del Serrallo, una «mia» de la meballa, cuatro piezas de 7,5 y cuatro ametralladoras. Formaban el total de las guarniciones 23 jefes y oficiales y 800 de tropa.

### El general Beronguer en la Presidencia Su salida para Africa

Ayer, a medio día, estuvo en la Presidencia, y conferenció con varios vocales del Directorio, el general D. Federico Beronguer, nuevo jefe de columna en la zona occidental de Marruecos.

En el expreso de Andalucía salió anoche para Tetuán, acompañado de su ayudante, Sr. Pruna.

Se hallaban en la estación para despedirlo, el ayudante del presidente interino del Directorio y el secretario del general Primo de Rivera, teniente coronel Sr. Ibáñez; los generales Saro, Dabán, Losada, Cabanellas, Sarabia y barón de Casa-Davalillo, y los jefes del Ejército Sres. Salcedo, González Carrasco, Calderón, Rivera, Zulueta, Piqueras, Matilla, Balmes, Caminero, García Franco, Barbero, Augusti, Orgaz, Francia, Gallejo Ortiz, Vara, Linares, Olaguibel, Marzo, Baamonde y otros muchos.

Del elemento civil se encontraban, entre otros, los señores conde de Torreñel, Santa Cruz, Ruiz Albéniz, De Pablo, Matres, Fenot, Termes y Xaudaró.

La despedida tributada al general Beronguer fué en extremo cariñosa.

### Noticias de Ceuta

**GEUTA.**—Procedentes de la costa de Gomara llegaron los cruceros «Cataluña» y «Extremadura». El vicealmirante Rivera, que manda la escuadra, salió en el acorazado «Jaime I» para visitar al «Cataluña», haciéndole los buques las salvas de ordenanza.

El general Queipo de Llano estuvo unas horas en Ceuta, regresando seguidamente a Tetuán.

En los principales sitios de la ciudad y leido por el mayor de la plaza, al que acompañaba una compañía de Infantería con banda de cornetas y tambores, ha sido dado a conocer un bando de alto comisario, prohibiendo circular noticias de las operaciones y hacer comentarios que puedan entorpecer la regularidad de las funciones militares y suscitar alarmas infundadas, castigándose con severísimas penas a los contraventores.

El general Muslera, delegado del Directorio en esta plaza, inspecciona los

edificios y servicios militares, requisando los «autos» y suprimiendo los destinos innecesarios y los asistentes y ordenanzas no reglamentarios.

### El camino Tánger-Tetuán, asegurado

**TÁNGER.**—Como prueba de que la circulación entre Tetuán y Tánger se halla normalizado por completo, ayer llegó a ésta un automóvil militar conduciendo el vocal del Directorio, general Rodríguez Pedré, con su ayudante, don Pablo Garay; su secretario, el comandante D. Manuel Ramos; el jefe de Estado Mayor, comandante Souza, y el cónsul de España en Tetuán, Sr. Villar, todos los cuales hicieron el viaje sin el menor incidente.

Almorzaron aquí, y después de recorrer los principales lugares de la población, regresaron al anochecer a Tetuán.

Este viaje ha causado excelente impresión en Tánger, pues desde hace dos semanas nadie quería realizar la travesía entre esta plaza y Tetuán, por temor a atravesar la zona de guerra, demostrándose ahora que todo está normalizado en este sector.

### El general Aizpuru, en Larache

**LARACHE.**—Después de las brillantes operaciones de estos últimos días, la comunicación por Tánger al Fondak y Tetuán ha quedado plenamente restablecida. Esta tarde, a las cinco y media, han llegado los generales Aizpuru, Correa y Riquelme, con su Estado Mayor, que fueron recibidos por el general Fernández García, cónsul español, bajá, etc.

El comisario superior, en la Comandancia, dirigió la palabra a la oficialidad sobre la situación de la zona, y presentó al general Riquelme como nuevo comandante de Larache.

Mañana irán los generales Aizpuru y Correa a recorrer las posiciones del sector de Alcazarquivir.

### Noticias de Melilla

**MELILLA.**—Los rebeldes hostilizaron en la pasada noche la posición de Tifariti. La guarnición les rechazó con fuego de cañón, fusil y ametralladora.

Los aparatos de la escuadrilla de Nador reconocieron y bombardearon al propio tiempo los poblados de Axdir y Tafas.

Las baterías emplazadas en la avanzada de Aftau rompieron el fuego, impidiendo que un numeroso grupo enemigo se dedicara a trabajos de fortificación en las inmediaciones.

Procedente de Ceuta llegó un aparato Dornier, pilotado por el aviador ruso Rogusin. Mañana se espera otro, tripulado por el comandante Ugarte.

Desde la posición «Casa Fortificada» advirtieron nuestras fuerzas durante la pasada noche que un grupo enemigo intentaba, conduciendo ganado, internarse en la zona rebelde. Nuestras fuerzas salieron de la posición, y después de un nutrido tiroteo, cogieron el contrabando que consistía, principalmente, en gallinas y huevos.

Las baterías de Sidi Mesaud dispersaron un grupo rebelde situado en el bosque del morabo de Sidi Azús.

Las posiciones de Tizzi Assa y Vienes repelieron una agresión del enemigo con fuego de fusil.

## Las galletas OLIBET SON LAS MEJORES

**RESERVADO**

**Compra y venta de Joyas de ocasión PUERTA FERRISA, 201 BARCELONA INDUSTRIAS CIVILES**

## Viajes de instrucción

**Circular.**—Los viajes que ha de realizar durante el presente año económico el personal de las Comisiones regionales de movilización de industrias civiles se subordinarán a las siguientes bases:

Quedan facultados los capitanes generales de las regiones para expedir pasaportes, por cuenta del Estado, al personal de las referidas Comisiones con destino en su respectiva región, a fin de que pueda visitar las fábricas, minas y establecimientos industriales de la misma.

Los viajes podrán realizarse en cualquier época del año actual económico, debiendo los jefes de las Comisiones dar cuenta a dichas autoridades en cada salida del personal que la efectúe y de los puntos que se propone visitar.

Este personal tendrá derecho a las dietas consignadas en el reglamento aprobado por Real decreto de 18 de junio último, con cargo a la partida de 25.000 pesetas que figura para esta atención en el capítulo quinto, artículo único, del vigente presupuesto.

La duración máxima de estos viajes será de sesenta días para cada uno de los cinco jefes y cinco capitanes de las Comisiones de las regiones cuarta, sexta y octava; de cuarenta y cinco para cada uno de los dos jefes y cuatro capitanes de las regiones segunda y quinta, y de treinta para cada uno de los cuatro jefes y seis capitanes de las regiones primera, tercera y séptima.

## BUZON

**BARCELONA.** J. S. C.—Para poderlo solicitar tiene que cumplir dos años de servicio en filas.

**SEGANGAN.** M. G. A.—En los primeros días de octubre será anotado en la escala de cabos preferentes. Pregunte entonces el número.

**OVIEDO.** J. C. B.—Por ahora, se conoce fecha próxima convocatoria de guardias para cabos.

**ALMANSANA.** M. F. V.—Después propuesta desistimos mes actual podremos comunicarle datos que interesa.

**MELILLA.** S. S. W.—Figura anotado escala condicional, por faltarle nueve milímetros estatura reglamentaria.

**CORUNA.** J. S. D.—Pedimos informes datos que interesa.

**GIJON.** P. Q. S.—Seguramente será destinado en la propuesta próxima.

**PUERTO SANTA MARIA.** P. P. M.—Tiene que solicitar antes el ingreso en concepto de guardia. Ahora hay muchos aspirantes.

**CORUNA.** A. J. M.—Es difícil solicitar las Comandancias que tienen limitadas dichos individuos. Le informaremos demás extremos.

**TOLEDO.** E. F. U.—Está comprendido en los preceptos del Real decreto de 15 de septiembre de 1920.

**CEUTA.** T. S. A.—Diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fue examinado.

**SANTANDER.** J. P. N.—Dichos preceptos han sido modificados recientemente. Aclare el caso, para informarle con detalle.

**TETUAN.** S. Q. J.—Figura en la escala general de soldados con el 456.

**MALAGA.** A. M. S.—Su instancia se encuentra en trámite; le comunicaremos

**PHILIPS ARGENTA**

**SI VIVIERA LO QUE ELEGIRIA**

DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO NIELSCHER S.A. MADRID: Prado, 30-BARCELONA: Mallorca, 198

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

Residencia.—La fija en Madrid el general D. Cristóbal Peña.

Estado Mayor

Reserva.—Pasa a esta situación el coronel D. Francisco Fernández Heredia y don Rafael Páramo.

Infantería

Destinos.—A Regulares de Ceuta, el capitán D. Ramón Llano y los alféreces don Pedro Bañe y D. Cristino Blanco.

Al Tercio, el capitán D. Mateo Casallo.

Suboficiales: Don Alfredo Jimeno y don José Pérez Lafuente, al regimiento de Navarra; D. Juan Antelm, al de Palma; don Juan Arau, al de reserva de Antequera; D. Tirso Molina, al batallón expedicionario del regimiento de Murcia; don Vicente Mústoa, al de Cantabria.

Sargentos: Don Aurelio Bañares, al expedicionario de Bailén; D. Esteban Ortega, al del Rey; D. Cipriano Torres, don Daniel Galardón, D. Ernesto Curto y don Joaquín Eyna, al de Aragón; don Eusebio Sánchez, D. José Garrote y don Feliberto Bailón, al del Príncipe; don Daniel Iglesias Carrascal, al de la Victoria; D. Jesús Casas y D. Santiago Pérez, al de América; D. Jenaro Caballero, don Cosme Jiménez y D. Antonio Rodríguez, al de Galicia; D. Demetrio Riesco, don Heliodoro Muñoz, D. Casto Moro y don Emilio Miranda, al de Toledo; don Antonio Torres y D. Dionisio Martínez, al de Extremadura; D. Joaquín Pinos, don Salvador Benedito, D. Félix Beltrán y D. Cayetano Martínez, al de Gerona; don Ricardo Bravo, al de la Victoria.

Don Zacarías López, a Cazadores de Barcelona; D. Serviliano Herrero, don Cándido Cristóbal, D. Bartolomé Cano y don Ubaldo Villarubia, al Colegio de Huérfanos de María Cristina; D. Salvador Portillo, al regimiento del Rey; don Pascual Grau, al de Gerona; D. José Méndez Sastre, al de Castilla, y D. José Jiménez, al de San Marcial.

Supernumerario.—Se concede el pase a supernumerario al comandante D. Enrique Carrión.

Caballería

Destinos.—Concédese una Comisión de un año para Inglaterra y Francia al capitán D. Francisco Coirales, para que perfeccione sus conocimientos de los idiomas y de ametralladoras.

Artillería

Destinos.—Al ministerio, el comandante D. Ramón Frontera y el capitán don Eugenio Otero.

Retiros.—Se concede al teniente coronel D. Luis García Lara.

Sanidad Militar

Destinos.—Al cuadro eventual de Ceuta: comandante médico D. Carlos Pérez Serrá; capitanes médicos: don Joaquín Segoviano, D. Francisco Castejón, don Luis Jiménez, D. Manuel Boyero y don Manuel Ruigómez; tenientes médicos: don Juan Diego Ortega, D. Juan Manuel Ortega y D. Juan Arias.

Suboficiales: don Rafael García Zapatero, al tercer regimiento; D. Ramón Álvarez Vallés, al sexto; D. Gumersindo Amat, al Instituto de Higiene militar, y don Juan Almirón Triviño, al sexto.

Sargento D. Enrique Babio, a la compañía de Servicios de higiene de Ceuta.

El juego y la delincuencia

Nuevamente parece que resurge la tan debatida cuestión de la reglamentación del juego.

La intensa labor que viene desarrollando el Directorio, atendiendo preferentemente a los problemas nacionales de más trascendencia, y que exigen más urgente solución, dejó a un lado de su actuación en los problemas sociales este del juego, que continúa latente, y que otra vez encuentra eco en la Prensa diaria, que vuelve a ocuparse de la cuestión, poniéndola de actualidad.

Siempre hemos sostenido que debía orientarse la acción de las leyes en toda su eficacia al destierro absoluto de esta plaga social, origen de innumerables desastres, porque aunque sea doloroso confesarlo, es lo cierto que en todas las monstruosidades cometidas en los campos del delito, ejerce papel importantísimo, y pudiera decirse que fundamental y originaria, la pasión del juego.

Sostenemos que ante todo y sobre todo, el tal vicio debía desterrarse de raíz, porque esa es teórica y moralmente la absoluta e imperativa finalidad que debe perseguirse en toda actuación social hábilmente encaminada; pero la realidad está demostrando desde hace muchos años que esos anhelos son de imposible realización, porque si no lo fueran, ya estaría realizado, y lo que resulta como verdad indudable a la hora presente, y a pesar de todos los propósitos, es que habiéndose suprimido las concesiones por virtud de las cuales funcionaban numerosas casas de juego, ha aumentado de un modo alarmante la criminalidad.

Y no es necesario pensar mucho para

explicarse que, dado el ambiente en que se desenvolvía la vida de tantísimo parásito que en el juego y sus derivaciones encontraban elementos sobrados para el sostenimiento, generalmente hasta con fastuosidad, al verse de repente privados de lo que constituía su medio único de vida, siendo por instinto y por hábito prolongados enemigos de todo lo que significa trabajo, orden, método, economía, lo que constituye el fundamento de una sociedad laboriosa y honrada, resulta que se van defendiendo en el plan insostenible en que se encuentran y acosados por la necesidad imperiosa que para ellos supone la imposibilidad material de la satisfacción de sus vicios y hábitos anteriores, piensan, meditan y fácilmente accurren al crimen, para el que son elementos fácilmente dispuestos. Monstruosos crímenes recientes así lo demuestran: la inmediata ejemplaridad en el castigo ha contenido el peligro que existía y existe de la repetición de estos hechos.

Y no es el mal solamente de nuestra nación: el mismo fenómeno se ha advertido en Italia, induciendo a abordar decididamente el problema de la reglamentación, única medida de momento que es necesario adoptar con urgencia: o se procede a la eliminación de todos los elementos subalternos y secundarios que vivían en torno a las casas de juego, labor que requiere mucho tiempo, y que tal vez, en definitiva, resulte imposible, o se procede a esa reglamentación para no volver a aquéllas abstrusas licencias de antes, que determinaban la existencia del "garrito" en cada esquina.

Ante la imposibilidad de suprimir en absoluto el juego, Francia resolvió este problema hace mucho tiempo con la medida de la reglamentación: Italia, como hicimos, acaba de resolverlo dentro de un régimen político y de una forma de conducta social muy parecidos a los que en España representa el Directorio.

Pero siempre bien entendido que ésta no debe ser una orientación absoluta y definitiva; debe tomarse como una medida precisa e inmediata para atajar el mal; pero con un espíritu de estirpación absoluta, inquebrantable, que puede y debe nacer del mismo artículo de la propia reglamentación, señalando la ruta que debe seguirse para en un corto espacio de tiempo desaparecer esa plaga social y los malos intereses creados a la sombra de ella.

Con un poco de habilidad y una política firme y constante, sería cuestión de unos años la solución en España de este grave problema, que tantos daños acarrea.

Reglamentación adecuada como medio como período de transición, preparativo de la absoluta estirpación del mal; aquí la única solución.

Guardia civil

Lista-escalafón para el ascenso a cabo

Verificada la propuesta de ascensos correspondiente al mes de agosto último, ha quedado constituida la lista escalafón para el ascenso a cabo de Infantería de la convocatoria de febrero del año anterior en la forma siguiente:

- 1. Eulalio Cecilia Martínez.
2. Daniel del Álamo Román.
3. Sebastián Jiménez Vázquez.
4. Hilario Lacruz Sola.
5. Paulino Carracedo Losada.
6. Antonio Uribe Rubio.
7. David Hernández Múmera.
8. Juan Heredero Fernández.
9. Rafael Sancianes Correas.
10. Francisco Marín Pérez.
11. Fidel Saldón Herrero.
12. Francisco Casas Miguel.
13. Juan Moscoso Jiménez.
14. Eustaquio Ballesteros Cerezo.
15. Joaquín Blasco Pascual.
16. Manuel Llorent Gil.
17. Antonio Gómez López.
18. Vicente Segarra Vall.
19. Santiago Cámara Benito.
20. Nicolás González Bayona.
21. Lorenzo Conde González.
22. Faustino Márquez Bascona.
23. Juan González Ríos.
24. Juan Muñoz Amaro.
25. Félix Bodero Capilla.
26. Modesto Gil Cebrián.
27. Agustín de la Rosa Vázquez.
28. Antonio Vega González.
29. Juan Toves Santamaría.
30. Ramón Murillo López.
31. José Rodrigo Martínez.
32. Eugenio Gavilán Asasia.
33. Elías Soto Barbudo.
34. Manuel Bertrán Barreda.
35. Alejandro Navarro Cruz.
36. Víctor Herrero Villalva.
37. Ceferino Díez Sanz.
38. Juan Olmeda López.
39. Antonio Navarro Zamora.
40. Teófilo Martín Martín.
41. Antonio Gameho Martínez.
42. José Martínez Blocona.
43. Frutos Perdices Minguez.
44. Crisóstomo Vicente Yébenes.
45. Gil Muñoz Blanco.
46. Antonio Navarro Benito.
47. Félix García Alonso.
48. Enrique Sánchez Tamames.
49. Florencio del Pino Díaz.
50. Francisco Camello Paniagua.
51. Ciríaco Juncal Moreno.
52. Manuel Rincón Benzául.
53. Leandro Egido Barrera.
54. Rafael Barrios Ledesma.
55. Doroteo Romeo Sacedó.

El número total de los ascendidos desde el citado mes de febrero del año último es de 342, todos correspondientes al Armá de Infantería.

LA DIABETES



y sus complicaciones se curan radicalmente con el Vino Uranado "PESQUI" que elimina el azúcar del organismo a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas.

Es el más eficaz y acreditado antidiabético. De venta en las buenas farmacias y droguerías. Más de veinticinco años de éxitos mundiales.

Circulares de Guerra

(«D. O.», NUM. 207, 16 SEPTBRE. 1924.)

Plantillas

En virtud de la autorización concedida en la vigente ley de Presupuestos, se aumenta en la plantilla de este ministerio un oficial tercero de Oficinas Militares, para prestar servicio en la Pagaduría de Haberes número 1, compensándose dicho aumento con la supresión de otro de igual categoría en la Capitanía general de la octava región. Este cargo se proveerá por elección.

Organización

Afecto a la Jefatura de Sanidad de Ceuta se crea un cuadro eventual, constituido por un comandante, cinco capitanes y tres tenientes, sujetándose los nombramientos, haberes, derechos, etc., a lo que dispone la Real orden circular de 10 del actual, que creó los de Infantería y Artillería.

Sociedad de Socorros Mutuos de Infantería

Habiendo solicitado el ingreso en la Sociedad por conducto de la Academia del Arma los 13 alféreces ascendidos por Real orden de 5 del actual, los señores jefes de los Cueros a que aquéllos sean destinados se servirán darlos de alta en la relación de socios del próximo mes de octubre, como comprendidos en el inciso B) del artículo 21 del reglamento de la Sociedad, expidiéndole la hoja de socio que determina el artículo 39 del mismo.

Escuela de Equitación Militar

Se dispone que el capitán de Caballería del regimiento Cazadores Galicia, 25 de Caballería, D. Alvaro Pita de Veiga y Morgado, se incorpore a la Escuela de Equitación Militar, para seguir durante el curso de 1924-25, el segundo a que se refiere el artículo sexto del vigente reglamento para el régimen de dicha Escuela, aprobado por Real orden circular de 15 de noviembre de 1920, cuyo segundo curso hubo de interrumpir el recurrente en fines de mayo de 1915, por haber sido destinado al Ejército de África.

Esta disposición se aplicará con carácter general a cuantos se encuentren en igual caso, siempre que el servicio que desempeñen no se resienta, extremo acerca del cual informarán los jefes de los interesados al cursar las peticiones.

Concursos

Se anuncia concurso de una vacante de comandante de Caballería en el Depósito de Recría y Doma de la séptima zona pecuaria. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias para que se encuentren en este ministerio dentro del plazo de veinte días.

Canarias y sus hombres

Cordillo y Ruiz de Padrón

Al principio del siglo anterior, ya los canarios comienzan a intervenir de una manera más activa en la vida española. Las milicias canarias, aun cuando disfrutaban el privilegio de no prestar servicio más que en el territorio isleño, creadas y organizadas exclusivamente para su defensa, vienen a la Península para tomar parte en la guerra de la Independencia. Y al reunirse el año 12 las Cortes de Cádiz, los canarios ilustres, representantes de aquella provincia, se distinguieron tanto por su actuación como por el liberalismo de sus ideas. Ambos son sacerdotes, y, sin embargo, se significan por su radicalismo, sin duda, desentonado aun para el espíritu de la época. Esos «doceañistas» de relieve fueron Cordillo y Ruiz de Padrón. El primero batalló sin descanso por la libertad de imprenta, que era la libertad del pensamiento, y se mostró hostil al predominio de las órdenes religiosas. El segundo hizo el discurso más documentado y, a la vez, más patético contra la Inquisición, pidiendo que se decretara su abolición en España.

Las ideas de ambos triunfaron entonces. Conviene destacar la plena significación liberal de estas dos grandes figuras que se señalan en los albores del constitucionalismo español, porque ese ferviente liberalismo es la característica de cuantos canarios posteriormente han actuado con la palabra o con la pluma, en la vida en-

pirítua de España. Es como una ejecutoria de abolengo, que fielmente se ha mantenido y conservado.

Don Nicolás Estévez

La continúa Estévez. Su juventud es la del bizarro oficial que se bate en África cuando Prim obtiene triunfos en la llanura de los Castillejos. Después marcha a Cuba, cumpliendo sus deberes militares, hasta que el fusilamiento de los estudiantes en la Habana le hace renunciar a una brillante carrera. El mismo cuenta que se desplomó al oír el estampido de los disparos del pelotón de ejecución. Tuvo entonces la visión de que nuestro dominio en los últimos restos de nuestro inmenso imperio colonial entraba en su ocaso.

Aquel acto de violencia, por lo menos impolítico, derivado de las exaltaciones de los entusiasmos intransigentes, a la corta o a la larga había de traer consecuencias lamentables. Puede que Estévez recordara la frase de Tayllrand refiriéndose al fusilamiento del duque de Enghien. Fué ese acto, que era una falta política, fatal al destino de Napoleón.

Libre ya, al renunciar a la carrera de la disciplina militar, Estévez se convierte en activo revolucionario. Tan firme fué en sus ideas, que revolucionario permaneció toda la vida. Hombre de convicciones y hombre de austeridades, no claudicó nunca ni ante los halagos ni ante los riesgos. Era un temperamento y era a la vez un carácter. También era un hombre de pensamiento y a la par un hombre de acción. Había en él las cualidades de un escritor humorista, y las utilizaba en satirizar todas las ridiculeces de la sociedad en que vivía; pero al mismo tiempo un sentido de justicia humana, superior a todos los convencionalismos al uso, le hacía un escritor de combate, inadaptable al medio social, rebelde al atavismo político, ávido de encaminar las multitudes hacia una vida de más plenitud de derechos y de mayores libertades públicas, para empujar al país hacia más altos y progresivos destinos.

El fué ministro de la Guerra con la República española. Su paso por el cargo fué breve. No pudo o no tuvo tiempo de organizar, como se proponía, un cincuentón sólido a las apenas nacidas, resquebrajadas—instituciones republicanas. No fué Estévez ciertamente quien contribuyó al desmoronamiento, y acaso su energía, de haber encontrado apoyo, las hubiese salvado.

Tal vez fué uno de los pocos que más tarde, con peligro de la libertad o con riesgo de la vida, intentaron restaurarlas.

Don Benito Pérez Galdós

Aunque es el más glorioso de todos los canarios, deliberadamente he dejado a Galdós para el último término. Cierzo es que su actuación, fuera de la política militante, de la que siempre se sintió distanciado, no le puso en trance de realizar extraordinarios empeños; pero quién puede negar que el gran novelista no fué uno de los que más influyeron en la orientación del espíritu en la España de nuestro tiempo? El fué el que más batalló contra las intransigencias y los fanatismos religiosos; él fué el más firme propagandista de los principios liberales y de las ideas de justicia social; de fusión de clases en una fórmula de más amplia y fecunda democracia. Aun recluido en el silencio de su gabinete de trabajo, Galdós es un formidable luchador y un prodigioso educador de muchedumbres, buscando el alma de ellas para orientarlas, en vez de buscar sus aplausos para encumbrarse. Fué un director espiritual del pueblo español, si bien no aspiró nunca a un caudillaje. La huella que ha dejado Galdós es tan profunda que la posteridad, no sólo hará justicia a sus talentos de escritor, sino que también hará justicia a su ideología, en la cual se moldeará el espíritu de una nueva España.

Angel GUERRA

Gorki gravemente enfermo

LONDRES.—Comunican de Petrogrado que Máximo Gorki, el célebre escritor ruso, está gravemente enfermo. Padece una tuberculosis.

OTRO NIÑO MUERTO

Los chófers no se comiendan

El automóvil 7.472, que conducía Luis Piqueras, atropelló en la calle del Triunfo a un niño de cuatro años, llamado Angel Bonilla Irujo, que vivía en la citada calle. La infeliz criatura sufrió tan gravísimas lesiones, que falleció pocos minutos después de ser atropellado.

LA BOLSA

Table with financial data for Madrid, including sections for 'DE MADRID', '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', '5 por 100 Amortizable antig.', '5 por 100 Amortizable 1917', 'Cédulas Hipotecarias', 'Valores municipales', 'Acciones', and 'Moneda extranjera'.

Servicio oficial meteorológico

El buen tiempo va invadiendo todo el Occidente de Euro. La temperatura máxima de anteaer fué de 34 grados en Granada, y la mínima de ayer ha sido de diez grados en León y Zamora. En Madrid, la temperatura máxima de anteaer fué de 27,2 grados, y la mínima de ayer ha sido de 16,6.

ESPECTACULOS

LARA.—A las seis, La noche del sábado. A las diez y cuarto, La noche del sábado. ESLAVA.—A las seis y media, Arcadio es todo. A las diez y media, La negra. COMEDIA.—A las diez y tres cuartos, Su desconsolada esposa. MARTIN.—A las seis y media, La niña de los besos y Pasión de esclavo. A las diez y cuarto, El ratón, Pasión de esclavo y Las corsarias. LATINA.—A las seis y media, Gente menuda. A las diez y media, Cómo se hace un hombre. REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, Amelia Vázquez, Encarnita Unamuno, Mercedes Fifi, Las Casanuevas, Araceli Barceña, Conchita Dorado y Amalia de Isaura. PRICE.—A las diez y media, dos grandes debates: Les Dilecta, gimnastas, y Los Morandi, acróbatas. El atleta Cohen realizará nuevos trabajos. EL CISNE.—A las seis y media, El famoso colón y El puñao de rosas. A las diez y media de la noche, El anillo de hierro. CIRCO AMERICANO.—A las diez y media, penúltimo día del grandioso programa de variedades y atracciones. Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 22 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a Nueva York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Póo**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales en camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

## LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.  
Se retrata de día y de noche.  
Kilométricos y carnets en el acto.  
Se admiten trabajos para provincias  
A los señores suscriptores de **ESCRITO Y ARMADA** se les hace el 25 por 100 de rebaja en las tarifas.

## Bodegas de Los Ceas

Ziberto Aguilera, 75. — Madrid. — Teléfono 10-22 1.

Los mejores vinos de España, a precios económicos.  
Depositarlos en los productos de **ESCRITO Y ARMADA**.  
Licor Benedictino, Anís Santa Margarita y Anís de Vinos especiales para coñac.

## El Arca de Noé

Almuerzo de papel  
Objetos de escritorio  
Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.  
Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall  
CORREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79  
SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

## Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE  
DEPOSITARIO: Mantuenerías Leonasas.-Alcalá, núm. 21  
FIDALGO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Vinos del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

## GRAN RELOJERIA DE PARIS A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

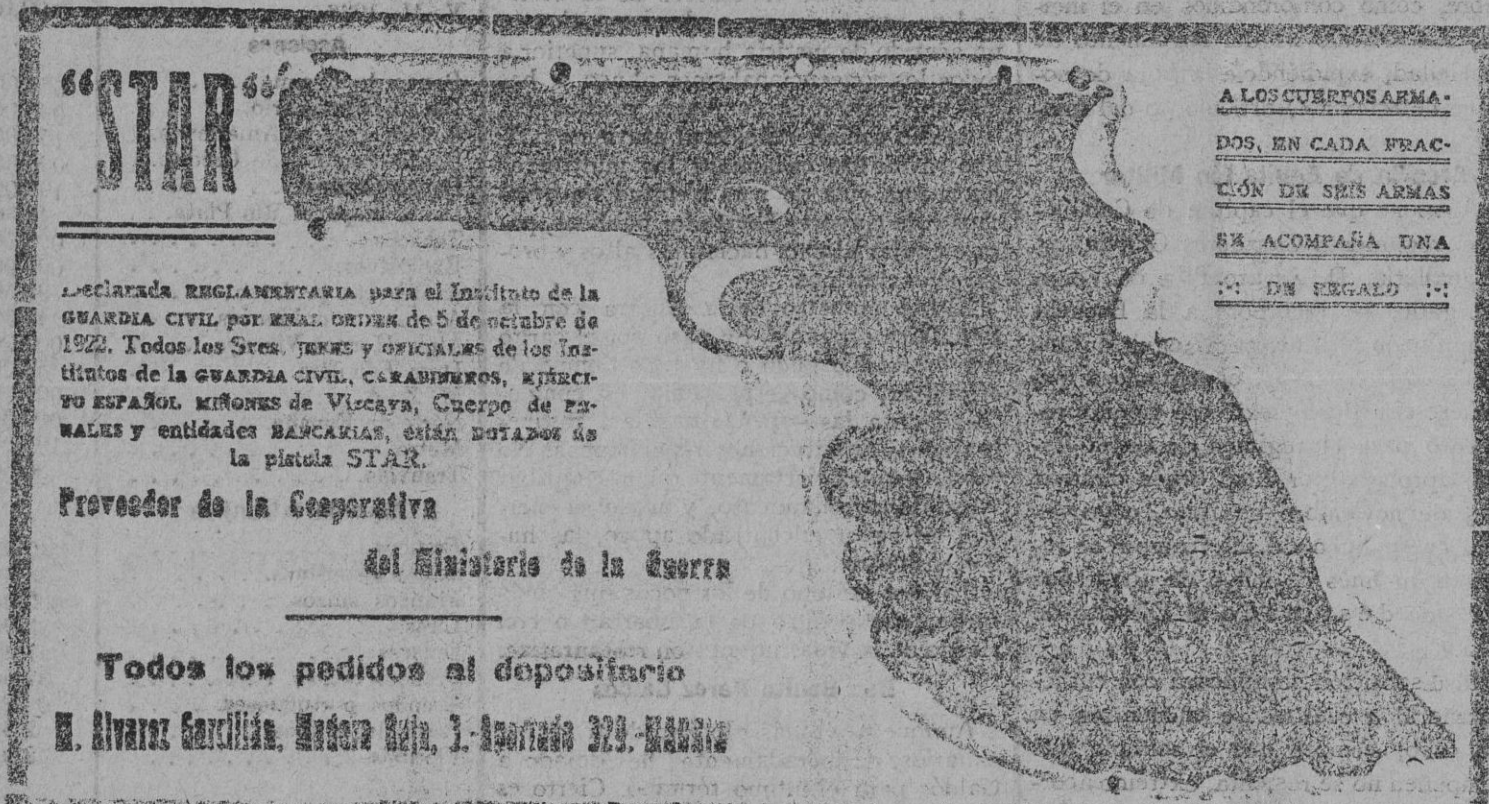
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ  
PULSERA  
GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas... 95,00  
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00  
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00  
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00  
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00  
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00  
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

## Agua mineral natural VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!!  
La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas  
DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 76.-F. Santos



**"STAR"**

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL MISIONES de VICAYA, Cuerpo de FURIALES y entidades BANCARIAS, están dotados de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario  
M. Alvarez González, Madrazo Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**

**SUCURSALES**  
BARCELONA : BURGOS :  
Médiz Núñez, 7 : Vitoria, 4 :  
Teléfono 390. N. P. : Teléfono 600. 190.

**Hijos de Riu y Romanillos**  
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-34 M.  
**MADRID**

**JABON CATARINEU**  
Despacho en Madrid: Fuencarral, 53.—Teléfono 493 M!  
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.  
PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en L.) BARCELONA (BARCELONA)

**PILDORAS DELGADOSE "PESQUI"**

El mejor remedio PARA ADELGAZAR

No perjudica la salud, sin iodo, ni derivados del iodo, ni thiroidina.  
Composición nueva, desaparición de la gordura superflua.  
Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas el frasco, y en el LABORATORIO PESQUI. Por correo, 8,50 pesetas.

Alameda, 17. —SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa) ESPAÑA

**VERMOUTH VELARDE**  
IARABES, ANIS, COÑAC  
SAN SEBASTIAN

**CAZADORES**  
Escopetas a toda portada. Las mejores de fabricación nacional. Pídase catálogo gratis al fabricante

**JOAQUÍN FERNÁNDEZ. - EIBAR**

**CICATRIZANTE ARSOU** CURA toda clase de heridas, llagas, rebeldes, quemaduras de primer, segundo y tercer grado, chancros blancos y sífilis. El noraquia (diluido en inyecciones). Único regenerador de los tejidos destruidos. Pídase en todas las farmacias.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
CONVENIO DE SEGUROS MUTUOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, reserada para el seguro

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y América.  
Seguros contra incendios, robos, huracanes, etc.  
Seguros contra accidentes, enfermedades, etc.  
Seguros contra incendios, robos, huracanes, etc.

EL MEJOR PURGANTE-LAXIANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABANA**

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR